



CERTIFICACIÓN

Que las obligaciones generadas a partir el 03 de septiembre de 2021, fecha de la providencia de admisión en proceso de reorganización, y la fecha 30 de septiembre de 2023, que es la de corte trimestral, de la sociedad RED INTEGRADORA S.A.S EN REORGANIZACIÓN identificada con NIT 830.025.142-7 se tiene cumplidas parcialmente con:

- Pagos Laborales.
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Retefuente – Autorretención)
- Las Secretarías de Hacienda a nivel municipal (Ica – Retenciones de ICA y Autorretenciones de ICA)
- Proveedores.

Y en general de forma parcial las obligaciones asumidas en el giro ordinario del negocio.

Esta certificación se expide a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023 y es firmada por la representante, contador y revisor fiscal, y con destino a la Superintendencia de Sociedades.

Atentamente,

RED INTEGRADORA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
NIT: 830.025.142-7

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO

CLAUDIA PATRICIA GIL BENITEZ
C.C. 52.854.331

YINED CIFUENTES TABORDA
C.C. 66.782.50
No. T.P. 175068-T

REVISOR FISCAL

MAURICIO FLOREZ CORTES
C.C. 79.951.453
No. T.P. 92834-T